

**ACTA N° 08**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Junio 01 de 2021**

En la ciudad de Cartagena de Indias, siendo el día primero (01) de junio de 2021 a las 5:00 pm, se instaló la sesión extraordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, mencionada reunión se realiza de manera virtual de acuerdo a las recomendaciones de aislamiento selectivo impartidas por el Gobierno Nacional en desarrollo a la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y conforme a la regulación actual vigente, es así como Unibac utiliza un sistema de video conferencia con la herramienta **Meet**, que hace parte de la Suite de Google o Gsuite, que permite el acceso a través del enlace **para acceder a sesión a través del link** <https://meet.google.com/rpd-vkyh-rih?hs=224> o unirse por teléfono (US) +1 732-931-5170 PIN: 959107180, garantizando la intervención los asistentes, dado que estos al acceder pueden participar dentro del orden del día que se establece en tiempo real y en vivo.

A continuación, la doctora **ESTELA BARRETO ALVAREZ**, Vicerrectora Académica, actuando en su calidad de Presidenta del Consejo da la bienvenida a sus miembros y demás invitados, quien Instalando la sesión solicita a la secretaría técnica, la Doctora **ELZIE TORRES ANAYA**, hacer lectura del orden del día.

Por la Secretaría técnica se hace lectura del orden del día conforme a la citación de la convocatoria, así:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quorum
2. Autorización para adelantar la revisión del Proyecto Educativo Institucional PEI.
3. Proposiciones y Varlos.

La Secretaría Técnica somete a aprobación el orden del día, este es aprobado por todos los miembros del consejo, se procede al desarrollo, así:

**1. Verificación Quorum**

La Secretaría Técnica del Consejo Académico, verifica la asistencia de los miembros, constatando la efectiva existencia de quórum para desarrollar la sesión, encontrándose todos los miembros con voz y voto, lo cual fue informado a la Presidenta de conformidad con el Estatuto General.

<b>MIEMBROS DEL CONSEJO</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASISTENCIA</b>
SACRA NADER DAVID	Rectora	Presente delegado
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica	Presente
EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES	Director Artes Plásticas	Presente
RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director Artes Escénicas	Presente
LUIS GABRIEL OBANDO HERNÁNDEZ	Director Prog. Diseño Gráfico	Presente
RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Programa de Música	Presente
LUCY PRIETO SALAZAR	Directora Prog. Comunicación Aud.	Presente
GERMAN CESPEDES DÍAZ	Director Conservatorio Adolfo Mejía	Presente
JUVENAL MIRANDA MORENO	Director Prog. Diseño Industrial	Presente

**ACTA N° 08**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Junio 01 de 2021**

KENNETH MORENO MAY	Director de Investigación	Presente
LILIANA ATENCIA GIL	Representante Docentes	Presente
ANA LUCÍA CATELLAR KLEE	Representante Estudiantil	Presente
ELZIE TORRES ANAYA	Secretaría General	Presente

**Así mismo, se verifica e informa la asistencia de los siguientes invitados presentes en la sesión:**

Alexa Castro, P.U. Bienestar; Maritza García Marrugo, P.U. Desarrollo Humano; Keyla Otero, Egresados; Julio Ortega, Ingeniero de Sistemas; Kelly Palencia, Directora de Admisiones; Mónica Manosalva, Contratista Rectoría; Miguel Bossio, Contratista Internacionalización; Lylliana Acosta, Jefe de Biblioteca; Angélica Fortich, Directora Proyección Social; Margarita Ochoa, Jefe de Recursos Físicos; Rafael Acosta, Representante Estudiantil Consejo Directivo; Luis Jerez Zurita, Representante de los Egresados.

**2. Autorización para adelantar la revisión del Proyecto Educativo Institucional PEI.**

La doctora Estela Barreto Álvarez explica que el propósito de esta reunión es solicitar la autorización para adelantar el estudio, revisión y reforma el Proyecto Educativo Institucional – PEI, el cual es la carta de navegación universitaria, contiene la esencia y los principios del quehacer Institucional con el posicionamiento que se asume frente al proceso educativo, y que involucra y engrana a toda la comunidad universitaria. En este documento se expresan las líneas generales con los procesos y procedimientos para cumplir con los fines de la educación superior definidos en la ley y la normatividad vigente, para lo cual debe tener en cuenta historia y el legado Institucional, como parte del contexto y la realidad social, política, económica, ideológica y cultural al integrar los planes de desarrollo Institucional, local, regional, nacional y los trazados por la sociedad del conocimiento e Internacional.

El PEI constituye una apuesta Institucional a través de la re-significación de su contenido, expresa fundamentos, enfoques, visiones, responsabilidades, propósitos, valores, Ideales, objetivos estratégicos, competencias, aprendizajes, estructuras y sistemas que marcarán no solo la ruta de esta integración, si no también permitirá el alcance con altos niveles de excelencia en pro de la calidad de los procesos y los resultados institucionales. Manifiesta que surge la necesidad de re-estudiar, re-definir y re-estructurar el PEI, porque hay solicitudes, nuevos propósitos y nuevos planes de desarrollo y a ellos debemos responder, puesto que la sociedad mundial, los cambios sociales, económicos, ambientales, educativos y culturales requieren y demandan de innovaciones, tecnologías y planteamientos tanto en el campo personal como en el profesional, buscando el mejoramiento continuo a partir de los diagnósticos y de las diferentes formas de evaluación, autoevaluación, autodeterminación y de autorregulación para la re-adecuación de estos a las necesidades de formación profesional y de la educación continuada.

Resalta que este trabajo requiere de tiempo y dedicación; Invita a prepararnos para ello con la mayor responsabilidad posible, siempre pensando en aportar lo mejor para el desarrollo de la Institución universitaria, por todo lo anterior debemos tener en cuenta los procesos de: alistamiento, planificación, socialización, implementación, divulgación, monitoreo, evaluación, aprobación y publicación, dado que serán los ejes sobre los que se soporta este trabajo. El proceso de alistamiento consiste en prepararse para cumplir con las

**ACTA N° 08**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Junio 01 de 2021**

12 metas planteadas y las 12 mesas de trabajo temáticas los cuales tendrán aspectos y temas específicos. Habrá un comité central conformado por: Rectora, Vicerrectora Académica, Director de Calidad, Representante de los docentes al Consejo Directivo y al Consejo Académico, Director de Investigaciones, Representantes de los estudiantes al Consejo Directivo y al Consejo Académico, Representante de los Egresados y Secretaría General. En cuanto a la revisión del trabajo, planeación y reforma se requiere de una metodología para desarrollar de la siguiente manera:

Etapa 1, durante la primera semana de junio, a partir de hoy aval del Consejo Académico en sesión especial para que desarrolle y se exponga la reforma y obtener el aval, acta y acuerdo respectivo.

Etapa 2, también en la primera semana de junio, organización de las mesas de trabajo, donde también podrán participar invitados que sean avalados previamente por el Consejo Académico.

Etapa 3, se desarrollará en la segunda semana de junio, deben estar las mesas de trabajo instaladas, las lecturas previas de los documentos, el primer documento que deben leer es el Proyecto Educativo Institucional, el cual ha sido enviado adjunto a esta nota, se estableció un plazo de 2 días para que realicen esta lectura.

Etapa 4, está el eje de socialización, se desarrollará durante la segunda semana de junio, estas socializaciones se realizarán en las mesas de trabajo. Resalta que las intervenciones deben tener soportes y documentación validada.

Etapa 5, que correspondería a la tercera semana de junio, mesa de trabajo, entrega de informes parciales de los acuerdos logrados y revisión por parte del comité central.

Etapa 6, corresponde a la cuarta semana de junio, se realizará una mesa de trabajo, revisión general de la documentación, nuevas lecturas de trabajo, normas y demás documentos de base académica.

Etapa 7, siguiente es la divulgación, corresponderá a la primera semana de julio, se socializarán los documentos y aportes que se darán para ir estructurando el documento general.

La etapa 8, será en la segunda semana de julio, se realizará una reunión general y se revisaran los documentos y realizaran aportes.

La etapa 9, corresponde a la tercera semana de julio, se realizarán mesas de trabajo, se presenta un informe preliminar y se hará una revisión documental definitiva.

Etapa 10, corresponde al eje de monitoreo y evaluación, se llevará a cabo en la cuarta semana de julio, se convocará una reunión general con todos los participantes, donde se informe ante los estamentos de la comunidad educativa todo el proceso a manera de evaluación.

Etapa 11, de aprobación y publicación, será en la primera semana de agosto, se realizará la presentación y sustentación del documento ante el Consejo Directivo para la respectiva aprobación y la expedición del respectivo acuerdo.

**ACTA N° 08**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Junio 01 de 2021**

Etapa 12, corresponde a la segunda semana de agosto, se realizará la publicación del documento aprobado en la página web institucional. Agradece de antemano la disposición de todos para cumplir con la agenda propuesta.

La doctora Elzie Torres Anaya sugiere a la doctora Estela Barreto Álvarez, que los miembros del Consejo Intervengan y expresen sus sugerencias o recomendaciones sobre el tema planteado en la reunión.

La doctora Estela Barreto Álvarez expresa que el PEI es un documento que contiene lineamientos generales, debe ser un documento sencillo donde fluyan las ideas. Adicionalmente, explica que las mesas de trabajo están diseñadas de la siguiente manera:

Mesa 1: Artes Plásticas, Artes Escénicas y Música.

Mesa 2: Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Comunicación Audiovisual.

Mesa 3: Investigación.

Mesa 4: Bienestar.

Mesa 5: Vicerrectoría Administrativa con su equipo.

Mesa 6: Recursos Físicos con su equipo.

Mesa 7: Recursos Humanos con su equipo.

Mesa 8: Representante del Sector Productivo y el emprendimiento de Unibac.

Mesa 9: Internacionalización.

Mesa 10: Evaluación.

Mesa 11: Sistemas y Admisiones, Registro y Control Académico.

Mesa 12: Estudiantes y Egresados.

La doctora Elzie Torres Anaya pregunta cómo será la conformación de las mesas de trabajo.

La doctora Estela Barreto Álvarez explica que cada mesa debe tener un líder que convoque y establezcan el cronograma de trabajo. A manera de ejemplo, en la mesa 1 que está conformada por los programas Artes Plásticas, Artes Escénicas y Música, primero se deben reunir individualmente en los comités curriculares de cada programa y debatir el documento, posteriormente citar a reunión donde participen los tres programas, revisar el documento y sacar conclusiones generales.

En el caso de Bienestar, Recursos Humanos, Recursos Físicos, luego de leer todo el documento se deben centrar en el punto específico que les atañe y sacar sus conclusiones. Lo ideal es leer el documento antes de asistir a las mesas y poder debatir en conjunto. Pone a consideración de los asistentes si desean realizar sugerencias para enriquecer el documento.

**ACTA N° 08**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Junio 01 de 2021**

**3. Proposiciones y varios.**

1. El maestro Kenneth Moreno May, sugiere hacer un pequeño cambio en la metodología, propone que antes de definir las mesas y antes de que se empleen a reunir, el comité central debe realizar una reunión y hacer una revisión preliminar del PEI, de tal manera que el comité pueda ofrecer a cada una de las mesas de trabajo unos lineamientos mínimos de lo que es el PEI, lo que debe ir y lo que no debe ir en el PEI, lo que se espera conseguir con cada sección del PEI, esto con el fin de evitar reuniones y trabajos innecesarios. La idea es definir qué resultados se esperan de cada una de las mesas, que requisitos debe cumplir cada una.

La doctora Estela Barreto Álvarez manifiesta estar de acuerdo con la idea propuesta por el Maestro Kenneth Moreno May, dice que se encargara de convocar al comité central para realizar la revisión preliminar. Sin embargo, solicita que cada uno de los involucrados realice la lectura del PEI. Somete a consideración de los miembros del Consejo la aprobación de la proposición realizada por el Maestro Kenneth Moreno May.

La proposición del maestro Kenneth Moreno May es acogida por todos los miembros con voz y voto.

2. La doctora Elzie Torres Anaya sugiere que, envíen las actas de los comités curriculares en las que conste que ha sido el documento y que se les informa que ha sido enviado a todos los docentes que hacen parte de ello, para recoger las evidencias de la socialización de este documento.
3. La doctora Estela Barreto Álvarez invita a los presentes al evento de la catedra Franco-Colombiana, se hablará sobre los compromisos mundiales con el ambiente y sobre desarrollo sostenible, está programado para el 03 de junio a las 5:00 p.m.
4. También tendremos un evento del comité de Investigación está programado para el 03 de junio a las 3:00 p.m.

Agradeciendo la participación de todos, la Secretaría General da por terminada la sesión de Consejo Académico a las 5:55 p.m., del 01 de junio de 2021.

Se firma por la Presidenta y la Secretaria General, después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 08 días del mes de junio de 2021.

  
**ESTELA BARRETO ALVAREZ**  
Presidente

  
**ELZIE TORRES ANAYA**  
Secretaria General